

CARMINDO FERREIRA Y HENRIQUE LACERDA.—Lições de Direito peanal". (De acuerdo con las explicaciones del Profesor Cavaleiro de Ferreira, en el curso de IV año de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, año de 1940-1941.)—Oficinas gráficas de Riveira de Pesa, Lisboa, 1945.

Contiene esta obra un moderno e interesante tratado de la Parte general del Derecho penal, en que sus autores recopilan las explicaciones de cátedra del Profesor Cavaleiro Ferreira.

Empieza con una "Introducción", en que se ocupa de las nociones fundamentales de la ciencia del Derecho penal y de las ciencias auxiliares de la misma disciplina, así como de la evolución histórica del citado derecho.

Entra después en materia, dividiendo el tratado en dos partes: la primera dedicada a la "Teoría de la Ley penal" y la segunda a la "Teoría de la infracción penal".

Trata en la primera de las *Fuentes del Derecho penal*, de la *Interpretación de la Ley* y de su aplicación en el tiempo, en el espacio y con relación a las personas.

En la segunda parte estudia el *Concepto de la infracción penal*, ocupándose con gran detalle del delito, sus elementos y su clasificación, las causas de justificación, las de exclusión de culpabilidad y las circunstancias agravantes y atenuantes. Termina con el examen de los grados de desarrollo y participación en el delito y con el del concurso de infracciones.

Se trata de una obra destinada a la juventud universitaria de su país y, dentro de los límites que su naturaleza impone, constituye este trabajo, por su sistemática, claridad y fuerza de estilo, así como por recoger los más modernos adelantos de la ciencia penal, una magnífica demostración de la capacidad y solvencia científica de los profesores universitarios portugueses.

C. C.